Acta N° 57-

EVALUACION DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA – 07/2012

"Adquisición de Notebook"

1. En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a partir del días 26 del mes de diciembre del año dos mil doce, se reúnen en la Oficina de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Corte Suprema de Justicia – Piso 10 – Palacio de Justicia, sito en Alonso y Testanova, el comité de Evaluación , para proceder a la Evaluación de los sobres conteniendo las propuestas correspondientes a la CD N° 07/2012 "Adquisición de Notebook" en el marco del Proyecto 52565 CSJ - Convenio de Préstamo 1723/OC-PR-BID "Fortalecimiento del Sistema de Justicia".

   Compone el Comité de Evaluación según designación de la Dirección Nacional del Proyecto las siguientes personas: Luz Cáceres - *UEP Proyecto 52565 CSJ; Matilde Schaerer – Consultora de la UEP;* Gladys Monges - *Dirección de Planificación de la CSJ – Mabel Abadiez – UEP Proyecto 52565 CSJ.*

2. Antecedentes del llamado

   - ✓ **Primer Llamado ID N° 233.390:** E pasado 16 de agosto el PNUD realizo el primer llamado "Adquisición de Equipos de Informáticos para la UEP en la que se incluyó en el ítems N° 8 la Adquisición de Computadora Notebook y como resultado el primer proceso fue declarado desierto dicho ítems.
   - ✓ **Segundo llamado ID N° 245.621**: en fecha 31 de octubre de 2012 se realizó el 2do llamado de "Adquisición de Equipos de Informático para la UEP, ocasión en que ni un oferente presento oferta para el ítems N° 3 Computadora Notebook por lo que se declaró nuevamente desierto el ítems correspondiente.

3. Posterior a la declaración fallida del ítem de Computadora Notebook en ambos procesos mencionados en el párrafo anterior la Dirección Nacional del Proyecto ha indicado iniciar una nueva convocatoria.

4. El presente llamado ha sido difundido en el portal de contrataciones públicas, de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones vigentes, estableciéndose como fecha inicial de apertura de sobres el día 03 de diciembre de 2012 y que fuera prorrogado mediante Adenda N° 1 para el día 10 de diciembre fecha en que se recibió un (1) sobre razón por la cual el comité decidió realizar una nueva prórroga mediante Adenda N° 2 fijando nuevamente como fecha límite para la presentación de ofertas el día 21 de diciembre. **Ver Anexo 1 Actas de prórroga y Adenda Nros. 1 y 2**

5. El día 21 de diciembre de 2012 se realizó el Acto de Apertura de sobres del llamado a Contratación Directa N° 07 "ADQUISICION DE NOTEBOOK" según lo establecido en el **Art. N° 34 inc. c)** de la **Ley N° 2051/03** de "**Contrataciones Públicas**" su modificación Ley N° 3.439/07 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03. **Ver Anexo 2 –Acta de Apertura.**

6. Han sido invitadas a participar del Llamado las siguientes empresas:
   - Parasoft S.R.L.
   - Tecnología planificada S.A. (Tecnoplan)
   - Office Compu S.R.L.
   - Data Lab S.A.
   - Mastersoft S.R.L.

7. Presentaron sus propuestas económicas en tiempo y forma las siguientes empresas:

   - Oferente 1: Global Trading S.A.
   - Oferente 2: Tecnología Planificada (tecnoplan) S.A.

8. Posterior al Acto de Apertura, el Comité de Evaluación procedió a verificar y analizar los siguientes puntos:
   - El cumplimiento de las documentaciones formales según lo establecido en el Art. N°60 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la ley de Contrataciones Publicas 2051/03 y requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y
   - La evaluación técnica y comparación de ofertas económicas. Para el efecto se ha elaborado una matriz y un Cuadro Comparativo de Ofertas en la cual se verifica el cumplimiento o no de los mismos.

   Ambos documentos se encuentran como **ANEXO 3 – Cuadro Comparativo de Ofertas y Matriz de Cumplimiento de Requisitos Formales** adjunto.

9. En consecuencia y atendiendo las formalidades del proceso de Evaluación de Ofertas que se ajusta a las disposiciones del Art. 63° del Decreto N' 21909/03 de la Ley 2051: Criterio de Adjudicación, y los Art.27 y Art.28 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta.
   - Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones
   - Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato

10. Finalmente, el Comité de Evaluación después de verificar y analizar las ofertas recibidas concluye que el Oferente N° 1 Global Trading S.A. no cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas por lo que quedo descalificada para ser evaluada económicamente y siendo el oferente N° 2 la única que reúne todos los requisitos técnicos solicitados en las especificaciones técnicas (ver matriz de cumplimiento) y ; considerando la disponibilidad presupuestaria recomienda:

    - Adjudicar a la empresa TECNOPLAN S.A la cantidad de tres (3) notebook por un monto total de **Gs. 43.313.850 - (Guaraníes Cuarenta y tres millones trescientos trece mil ochocientos cincuenta) IVA INCLUIDO**.

11. En muestra de conformidad, siendo las 10:00 hs. Del día 28 de diciembre de 2012, se concluye la evaluación de las propuestas. En señal de conformidad firman esta acta las personas citadas más arriba.

Luz Cáceres

UEP Proyecto 52565 CSJ

Matilde Schaerer

UEP Proyecto 52565 CSJ

Gladys Monges
UEP Proyecto 52565 CSJ

Mabel Abadiez
UEP Proyecto 52565 CSJ